

Minas, 14 de noviembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 207/2018.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E :

- Declarar que las manifestaciones realizadas en sala por parte de los representantes de ADEOM han sido muy claras y satisfactorias.
- Apoyar sus aspiraciones para que se puedan desarrollar concursos con todas las garantías laborales correspondientes.

Lic. Analía Basaistegui Gomendio
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario